

**ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA**

Asunto: Invitación pública para mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de aire acondicionado, ventilación mecánica, evaporativa y frigoríficos ubicados en las instalaciones de la CCB – 3000000457

El proponente deberá presentar la oferta económica de manera separada a la propuesta técnica, indicando lo siguiente:

INSTALACIONES CCB	CANTIDAD	VALOR UNITARIO POR MES AÑO 1 ANTES DE IVA
Centro Empresarial Salitre	1	
Centro Empresarial Chapinero	1	
Centro Empresarial Kennedy	1	
Centro Empresarial Fusagasuga	1	
Edificio Cedritos	1	
Sede Norte	1	
Sede Cazuca	1	
Sede Centro	1	
Sede Paloquemao	1	
Sede Restrepo	1	
Sede Chia	1	
Sede Comunitaria Cazuca	1	
	1	
Sede Comunitaria Tunjuelito	1	
Casa Norte	1	
Edificio CAC Calle 76	1	
Edificio Gerencia de Formacion Empresarial	1	
	SUBTOTAL	

	IVA	
	TOTAL	
NOTA: El valor para el segundo y tercer año tendrá un incremento de acuerdo al IPC vigente para cada año		

Este anexo deberá ser presentado sin tachones o enmendaduras, **NO PODRÁ SER MODIFICADO**, y deberá contener la totalidad de la información solicitada.

No serán evaluadas las propuestas que realicen modificaciones al anexo de oferta económica, así como tampoco, si el proponente no establece en su oferta uno o varios valores.

La propuesta económica deberá cumplir con la totalidad de lo requerido en este anexo. La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse en pesos colombianos sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

Para la presentación de la oferta económica debe tener en cuenta lo solicitado en el numeral 2.12, de la presente invitación a proponer.

El valor presentado por el proveedor en su oferta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos y serán valores fijos durante todo el plazo de ejecución del contrato. No habrá lugar a reajustes del valor presentado.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal

C.C. No. Expedida en